

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria CUARENTA Y OCHO celebrada a las 05:30 horas el día 25 de Julio 2023, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3452

Señor Presidente: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3452 Oficio BANHVI-GG-OF-0725-2023 Señor Daniel Gerardo Vargas Quirós, Diputado ASAMBLEA LEGISLATIVA, En atención al correo electrónico del martes 13 de junio, en donde se solicita información sobre el proyecto Vistas del Miravalles y las labores a realizar para llevar mejor término la finalización del proyecto, así como la entrega de las viviendas a las familias, le remito la presente.

Actualmente la entidad autorizada Grupo Mutual Alajuela la Vivienda, cuenta con el mapeo de actividades generales para que el proyecto sea culminado, incluyendo el diseño del plan remedial para la atención y culminación de las obras, basado en la cesión parcial del contrato de obra. Las actividades del plan remedial pueden subdividirse según la naturaleza de cada una de ellas, según se detallan.

Regidora Giselle Chavarría: A mí me gustaría que ese oficio MB-DFTA-049-2023 de julio, en donde hacen referencia al cronograma del proyecto Vistas del Miravalles debido a que este oficio no está dirigido ni a doña Eva, ni a la alcaldía se ha remitido, para que Jessica que es una de las actrices directas junto con doña Eva del proyecto pues lo conozca, porque da un cronograma sobre en qué punto está el proyecto.

Señor Presidente: Ok, en vista de que ese informe que manda el BANHVI al diputado Daniel Vargas no viene con copia a la administración, nosotros lo recibimos, como sí establece con copia a nosotros y se lo remitamos a la administración para su conocimiento y aplicación. Estamos de acuerdo, compañeros, lo recibimos y en esos términos y lo dispensamos de comisión con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3453

Señor Presidente: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3453, Oficio MB-ALC-OFI-0466-2023 Se adjunta CONVENIO PARA EL PRÉSTAMO DE ACTIVOS INSTITUCIONALES ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES. Se somete ante este Concejo Municipal para su conocimiento y autorizar firma.

En términos generales esto es un apoyo que le da el IFAM a las municipalidades del país, donde presta un software y un hardware para protección de la información municipal, si ustedes consideran que podemos autorizar la firma de una vez, que ya de por sí el IFAM lo ha hecho con otras municipalidades y que es un apoyo hacia la municipalidad más bien, pero que ellos por un asunto de legalidad necesita que sea a través de un convenio.

Lo autorizamos de una vez, por mí no hay ningún problema.

Entonces dispensamos de comisión lo establecido en el consecutivo SEC-CON-2023#3453, y autorizamos a la Alcaldía a firmar este convenio, según los términos establecidos en este informe, además de que ya trae la recomendación jurídica de la municipalidad. Lo dispensamos y lo aprobamos en esos términos, aprobamos la firma por parte de la alcaldesa en ese términos. Con cinco votos a favor y cero en contra y lo dejamos en firme de una vez para que sea aplicado de forma inmediata este acuerdo con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3454

Señor Presidente: *El consecutivo SEC-CON-2023#3454, Correo del Sr. Fernando Araya Anderson, Asesoría en Recursos Organizacionales. Saludos cordiales, dirijo la siguiente misiva con la finalidad de poder apoyar desde las acciones de mi empresa ARO / Asesoría en Recursos Organizacionales las acciones municipales para la mejora en la prestación de servicios y en la aplicación de la Ley 8839; por esta razón estoy presentando a ustedes una propuesta de participación en el concurso Munis Disruptivas*

cuyo proceso está abierto y vence el próximo 30 de julio. Aporto la propuesta en mención y hoja de vida de mi persona en documentos adjuntos.

Lo remitiría a la Administración para que nos den el criterio,

Yo se lo remitiría a la administración para que ellos nos den el criterio porque en realidad nosotros no lo manejamos.

Ok, compañeros, entonces damos por recibido el consecutivo *SEC-CON-2023#3454* con la observación de que se lo remitimos a la administración, para que proceda según corresponda y nos informen.

Lo dispensamos y lo recibimos con cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señor Presidente: Seguidamente el consecutivo *SEC-CON-2023#3455*, Oficio *MH-DGT-DONT-CIR-001-2023* Ministerio de Hacienda, Conocimiento de apelaciones en contra de la imposición de la multa del artículo 17 de la Ley 7509.

Lo damos por recibido y lo remitimos a la administración para que proceda según corresponde y que nos mantenga informados ¿Les parece compañeros? Ok, recibimos el consecutivo *SEC-CON-2023#3455* en esos términos y lo dispensamos con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Señor Presidente: *El consecutivo SEC-CON-2023#3457 FMG.206 - 2023 FEMUGUA Transcribo para su conocimiento y tramites respectivos, acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste,*

en sesión extraordinaria N° 01-2023, celebrada el jueves 20 de julio del 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en el cantón Cañas, Guanacaste. ACUERDO 2-extraord.01-

2023: LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, SOLICITA A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES, CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, INTENDENCIA Y ALCALDIAS, DE GUANACASTE Y UPALA,

APOYAR Y COMPARTIR EL VIDEO REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, MOSTRANDO LA

PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE ABANDONO ACTUAL EN LA RUTA NACIONAL CERO UNO (CAÑAS – LIMONAL, LIMONAL – CHOMES, CHOMES – BARRANCA), CONOCIDA COMO CARRETERA INTERAMERICANA. QUE CADA CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA, DIFUNDA EL VIDEO EN SUS PÁGINAS OFICIALES A LA CIUDADANÍA Y COMPARTA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES Y NACIONALES. ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS LOS DIRECTIVOS PRESENTES. ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Entonces sería dar el consecutivo SEC-CON-2023#3457 por recibido compañeros, y remitirlo a la administración para que proceda según lo solicitado en este consecutivo. Igual que en la página oficial del Concejo sea difundido este video a partir de este acuerdo. ¿Les parece compañeros? Que lo damos por recibido en esos términos con cinco votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme para que si mañana mismo se pueda publicar. Cinco votos a favor y cero en contra **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3458

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2023#3458, ASADA San Bernardo. Buenas tardes están cordialmente invitados al acto inaugural, Proyecto mejoramiento y ampliación la capacidad hídrica del Acueducto Rural de San Bernardo, 27 de julio 02:00 p.m. cruce San Bernardo de Bagaces, les tenemos reservados 4 espacios (alcaldesa, vicealcalde y 2 miembros del concejo municipal a su elección)

El treinta y cuatro cincuenta y ocho esto es una invitación de la Asada de San Bernardo para el próximo jueves veintisiete a las dos pm, hay cuatro espacios, viene el Presidente Ejecutivo del INDER a la inauguración de un programa que ASADA de agua potable, el proyecto se llama Proyecto mejoramiento y ampliación la capacidad hídrica del Acueducto Rural de San Bernardo, y hay dos cupos para el Concejo y dos para la alcaldía, el problema es que ese jueves a esa hora, tenemos la sesión extraordinaria aquí con el Ministro de Ambiente a las dos de la tarde.

Bueno entonces vamos a dar por recibida la invitación de la Asada San Bernardo.

Tal vez nada más informarles Marianela, que tenemos un problema ahí con esa hora, ya que tenemos una sesión extraordinaria programada con el Ministro de Ambiente que es de suma interés para este Concejo, porque estamos en el proceso más fuerte de la apertura del Parque Miravalles y que necesitamos que esto sea este atendido y entendido por todos en el Concejo Municipal, entonces cualquier determinación ahí les estaremos avisando, pero que sí sepan que se nos traslapa ahí con la sesión extraordinaria.

Damos por recibido y dispensado de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3459

Señor Presidente: *El consecutivo SEC-CON-2023#3459, Oficio MB-ALC-OFI-0472-2023 Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-DFTA-051-2023, con la Informe de Evaluación Presupuestaria I Semestre del año 2023 de la Municipalidad de Bagaces, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora de Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa, para su conocimiento.*

Reg. Austin Sibaja: Para mí lo que está haciendo es una evaluación de todo lo que se ejecuta y aquí puede ver las recomendaciones que ella da, y de ahí partir el acuerdo, pero lo que hace es un análisis de toda la ejecución de los proyectos, de los recursos que hay, cuánto ha ingresado.

Señor Presidente: Y no dice la fecha máxima, mandemos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, si nosotros solicitamos a través de un dictamen de comisión que nos aclaren o corrijan X o Y punto será eso, será eso lo que solicitemos.

Reg. Austin Sibaja: Sería bueno que digan cuales son los puntos en los cuales tienen dudas para que luego se los aclaren.

Señor Presidente: Ok, para términos generales lo mandamos ahí, después ya en la comisión ahí los vemos.

En vista de que hay algunos aspectos ahí que requieren que le solicitemos a la administración una ampliación de la información sobre algunos aspectos, entonces este consecutivo SEC-CON-2023#3459, lo estaríamos dando por recibido, y remitido a la

Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y eventual presentación del dictamen de comisión.

¿Les parece compañeros, que lo recibamos en esos términos?, y que lo remitamos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Quedando la votación cuatro votos a favor y uno en contra, del Regidor Austin Sibaja.

Regidor Austin Sibaja: Justifica su voto negativo. Yo lo voto en contra, porque para mí la información está completa, está haciéndose una evaluación únicamente todo lo que se refiere a ingresos y egresos con sus recomendaciones, entonces por esa razón no me parece que se remita si la información está clara y que tuvimos algunos días para aclarar directamente con la unidad encargada, para votarlo el día de hoy, entonces por esa razón lo voto negativo.

Señor Presidente: Estamos de acuerdo, entonces con cuatro votos a favor y uno en contra, lo remitimos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que en el término establecido se presente su respectivo dictamen de comisión. con cuatro votos a favor o positivos de los regidores, Hannia Molina Cheves, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez y uno en contra o negativo del regidor Austin Sibaja.

ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Reg. Giselle Chavarría: Lee:

Comi-Asun-Juridi-016 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 18 de Julio de 2023

Asunto: Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

La Comisión de Jurídicos presenta dictamen de Comisión.

1. Acuerdo N° 11-45-2023, que nos encomendaron como Comisión de Jurídicos en la sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el pasado 11 de Julio de 2023.

Hechos

1. *El Concejo Municipal Recibe de parte de la señora Karla Borbón, consecutivo SEC-CON-2023#3427 solicitó adjuntar documentos al expediente Convenio Catarata – Pastrana.*

Fundamento Legal

1. *Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.*

Considerando

1. *Esta Comisión considera pertinente solicitar lo siguiente a la señora Alcaldesa de Bagaces para atender el tema abordado por la señora Borbón:*
 - a. *Solicitar informe al día de hoy, sobre el avance del Convenio (ejecución), y evidencias (bitácora) de la debida supervisión del Convenio e informe Técnico Ambiental y Legal de que el Convenio se ha desarrollado en el marco del mismo y de la Legalidad.*
 - b. *Si al día de hoy, existe evidencia de algún hecho fuera del marco del Convenio aprobado por el Concejo.*
2. *Organizar una gira conjunta del Concejo Municipal al sitio de la Catarata para valorar el desarrollo del Convenio.*

Dictamen

Se recomienda:

1. *Solicitar informe al día de hoy, sobre el avance del Convenio (ejecución), y evidencias (bitácora) de la debida supervisión del Convenio e informe Técnico Ambiental y Legal de que el Convenio se ha desarrollado en el marco del mismo y de la Legalidad. Así como si existe evidencia de algún hecho fuera del marco del Convenio aprobado por el Convenio.*
2. *Solicitar una gira conjunta del Concejo Municipal al sitio de la Catarata para valorar el desarrollo del Convenio.*

Firman: Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

Señor Presidente: Ok compañeros, les parece si damos por recibido y aprobado este dictamen en los términos que lo presente la compañera Giselle, siempre con el pendiente de la visita.

Reg. Giselle Chavarría: El ejecutivo tendría que asignar fecha y hora.

Señor Presidente: Si, o sea queda pendiente nos asignen esa fecha, porque si es de interés total ir a corroborar en el sitio la ejecución de este convenio, en los términos en que se firmó. Lo aprobamos y damos por recibido el dictamen de comisión.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.

INCISO 2. Dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y Administrativas.

Escuela Montenegro de Bagaces.

Síndico Javier Chaverri: Lee

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-52 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 25 de Julio del 2023

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

2. Con respecto a la nota recibida el día 25 de julio, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

3. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte del señor Gabriel Brizuela Cortés, Director de la Escuela Montenegro, con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de un nuevo miembros en la Junta de Educación de la Escuela Montenegro de Bagaces por renuncia de otro.

Fundamento Legal

2. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar el nombramiento de la señora Ana Xiret Acevedo Díaz cédula número 115380185, como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Montenegro de Bagaces.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman:

Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto y Sr. Javier Chaverri.

Señor Presidente: Ok, compañeros la damos por recibido y aprobado este dictamen en los términos en que lo está leyendo el compañero Javier. Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.

1. **Asunto Varios: Regidora Giselle Chavarría. Tema: estatus del Museo de las Energías Limpias.**

Reg. Giselle Chavarría: Me gustaría que este Concejo conociera el estatus, sería para la administración, de la Asociación del Museo de las Energías Limpias ¿Cómo está ese proceso?

Señor Presidente: De acuerdo a lo que está estableciendo la compañera Giselle y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Creación del Museo de las Energías Limpias donde se establece la formación, la creación de una Asociación Administradora del Museo, y que ese trámite ya se inició, y ya se hizo de parte nuestra, el aporte de toda la información

y que estaba en el proceso de creación de esta personería jurídica, solicitarle a la Administración que nos remita un estado actual de ese trámite, que nos diga ojalá que ya tengamos personería jurídica independiente para la operación de este museo, pero en todo caso yo les estaría solicitando que lo tomemos como acuerdo, solicitar esta información a la Administración. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

Solicitarle a la Administración que nos dé un informe sobre el estado actual de la de la creación de ese procedimiento para préstamos de activos a más tardar en para la próxima sesión, tal vez Álvaro.

Lo dispensamos y lo aprobamos. con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

De acuerdo con el oficio MB-UTGVM-OFI-0201SO-2023, de fecha del 07 de julio del 2023, (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2023#3445) donde se establece el aporte de capital que debe de realizar la municipalidad como complemento para el Proyecto de Mejoramiento de la Superficie de Ruedo del Camino 5-040-17, Pijije, sector San Ramón Playitas de Bagaces Guanacaste. Este Concejo acuerda aprobar la contrapartida que sería aportada por la Municipalidad de Bagaces, compuesta básicamente por el suministro y colocación de alcantarillas, construcción de cabezales, suministro de acarreo y colocación de pasos de alcantarilla, inspección y supervisión, todo por un monto total de ₡118,514,770.20, este Concejo acuerda aprobar ese aporte de contra de contrapartida en los términos establecidos en el consecutivo mencionado.

¿Estamos de acuerdo, compañeros?

Ok lo dispensamos y lo aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Sí, es muy importante que lo dejemos en firme de una vez para que sea utilizado de forma inmediata por la unidad técnica con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADA.**